



ANEXO 1: Ficha información acogida voluntariado internacional

(Nota: esta ficha debe ir acompañada del **programa de voluntariado**, aprobado por su órgano de gobierno así como los Estatutos de las entidades española y en terreno si no se ha entregado anteriormente al CICODE)

DATOS CONTACTO ENTIDAD ESPAÑOLA
Nombre de la entidad: Fundación Social Universal
Nombre de la persona tutora en España: Juan Manuel Márquez Pena
Página web: www.fundacionsocialuniversal.org
Correo electrónico de la persona tutora: fsu@fundacionsocialuniversal.org
Teléfonos de contacto: 957654987/48
¿Cuenta la entidad con protocolo de acogida de personas voluntarias? Explicar en qué consiste o adjuntar documento anexo
Sí, se adjunta plan de voluntariado institucional. En relación al voluntariado internacional, tras la captación y la recepción de la presentación de la carta de presentación y el CV de la persona voluntaria, se produce una primera toma de contacto de presentación y conocimiento del perfil personal y profesional, también de sus expectativas, inquietudes, temores, etc. así como de las instituciones promotoras del proyecto (ONGD y contraparte local). Los demás pasos que componen la atención al voluntariado son la incorporación, la formación, el acompañamiento, la participación, la motivación, la despedida y evaluación.

DATOS CONTACTO ENTIDAD EN TERRENO
Nombre de la entidad: Centro de Educación y Comunicación Guaman Poma de Ayala
Persona responsable del voluntariado en terreno: Lucio Quiñones Jalisto
Página web: www.guamanpoma.org
Correo electrónico: gpadireccion@guamanpoma.org
Teléfonos de contacto: 0051-84-235931
¿Cuenta la entidad con protocolo de acogida de personas voluntarias? Explicar en qué consiste o adjuntar documento anexo
Acciones para la acogida de personas voluntarias: <u>Comunicación previa al viaje:</u> Antes del desplazamiento a Perú, se mantendrá una comunicación fluida con la persona voluntaria para planificar conjuntamente las actividades específicas a desarrollar durante su periodo de voluntariado. <u>Coordinación institucional permanente:</u> Se realizarán reuniones periódicas de coordinación con el representante de la Fundación Social Universal, tanto antes como durante la estancia de la persona voluntaria, a fin de asegurar una adecuada articulación de las acciones. <u>Atención a necesidades básicas:</u> La Dirección Ejecutiva del Centro Guaman Poma brindará apoyo para atender oportunamente las necesidades de alojamiento, alimentación y otros requerimientos necesarios para garantizar una estadía adecuada y segura.

Proceso de formación inicial: El Centro Guaman Poma desarrollará un proceso de formación dirigido a la persona voluntaria, en coordinación con la Fundación Social Universal, con el objetivo de brindar información sobre el contexto peruano y regional, así como sobre los enfoques y metodologías utilizados en los proyectos de desarrollo.

Inducción institucional: Durante la primera semana se llevará a cabo un proceso de inducción al trabajo, que incluirá la presentación formal al personal del Centro Guaman Poma y a los equipos involucrados.

Asignación de espacio de trabajo: Se asignará un espacio y equipamiento adecuado para el desarrollo de sus funciones, tanto en oficina como en actividades de campo.

Monitoreo y acompañamiento: La Dirección Ejecutiva, en coordinación con el equipo técnico, realizará un seguimiento permanente a la persona voluntaria, tanto en sus actividades laborales como en las culturales, con la finalidad de garantizar su bienestar e integridad física durante toda su estancia.

¿Cuenta la entidad con protocolo de seguridad en caso de ser necesario? Explicar en qué consiste o adjuntar documento anexo

El Centro Guaman Poma cuenta con una Comisión dedicada a la formulación e implementación del Plan de Seguridad en el Trabajo, según los requerimientos de la normativa peruana.

En el caso del personal desplazado se brindarán todas las condiciones necesarias para una estancia útil y segura en base al plan de acogida, seguridad y contingencia. Los principales riesgos considerados son por: agentes biológicos (en particular frente al contagio por Covid-19, contándose con protocolos y materiales de protección adecuados conformes a la normativa y reglamentación establecida por las autoridades sanitarias); agentes naturales (se cuenta con planes de evacuación municipal y de la compañía general de bomberos); agentes técnicos (se aplicarán procedimientos de adquisición y manipulación de materiales y normas de seguridad industrial), agentes humanos (se tiene como política institucional la prevención y previsión en salvaguarda de la integridad física del personal); accidentes de trabajo (se cuenta con normas y equipamiento de seguridad industrial y seguros de asistencia en viaje).

Asimismo, se detalla algunos aspectos importantes considerados para dar seguridad al personal voluntario.

a.- En oficina:

El personal voluntario tendrá un espacio de trabajo definido, junto a las y los integrantes de los equipos de trabajo. Las oficinas cumplen la normativa de seguridad física.

b.- En el trabajo en terreno:

- El personal voluntario debe contar con su seguro que lo proteja ante cualquier eventualidad, que debe ser puesto en conocimiento ante la Secretaría Ejecutiva a su llegada a la institución.
- Se requiere que todo el personal tenga celular como un medio de comunicación.
- El personal voluntario saldrá a terreno siempre en compañía del personal de la

organización.

- El transporte hacia terreno se realiza en vehículos de la organización o en su defecto en vehículos contratados, que cuentan con la documentación reglamentaria y el seguro vehicular.
- Los horarios de trabajo con la población sujeto, principalmente mujeres, requiere en ocasiones, que el personal se movilice en horas de la mañana, para lo cual y previa coordinación se asegura que el personal voluntario tenga las facilidades para su movilización en condiciones seguras.
- Si existiera algún evento de paralización o movilización social, el personal tiene prohibido de salir a terreno.

c.- Actividades extra laborales:

- Estas actividades se desarrollarán por cuenta y responsabilidad del personal voluntario.
- Con la finalidad de realizar el monitoreo correspondiente se deberá informar de estas actividades culturales, para poder brindar consejería y si el caso amerita apoyar en su organización.

¿Cuenta la entidad con protocolo COVID-19? Explicar en qué consiste o adjuntar documento anexo

Sí, nuestra entidad contó con un protocolo específico de prevención frente a la COVID-19 durante el periodo de emergencia sanitaria, implementado conforme a la normativa peruana vigente. Actualmente, la emergencia sanitaria ha concluido, la población se encuentra ampliamente vacunada y las autoridades han levantado las restricciones; por ello, dicho protocolo ya no se encuentra en aplicación obligatoria.

No obstante, la organización mantiene un protocolo básico de prevención y respuesta sanitaria, orientado a salvaguardar la salud y seguridad de las personas voluntarias y del personal, que incluye:

- Recomendación de vacunación completa antes del viaje, conforme a las pautas internacionales vigentes.
- Orientación sanitaria a la llegada, brindando información sobre establecimientos de salud, seguros médicos y procedimientos institucionales de atención.
- Promoción de buenas prácticas de higiene, como el lavado frecuente de manos y ventilación adecuada en espacios cerrados.
- Monitoreo de salud durante la estancia, incentivando la comunicación temprana ante cualquier síntoma respiratorio u otra afectación.
- Activación de plan de contingencia, en caso de brote sanitario o disposiciones de las autoridades, incluyendo derivación médica, aislamiento preventivo cuando corresponda y coordinación con la entidad de envío del voluntariado.



De esta manera, aunque el contexto de COVID-19 ya no constituye una emergencia en Perú, seguimos priorizando el bienestar, la prevención y la atención responsable de las personas

Relleñar tantos cuadros como países o proyectos diferentes puedan ofrecerse.

DATOS VOLUNTARIADO INTERNACIONAL

País: Perú	Zona geográfica concreta donde se realizarán las actividades (oficina y terreno). Provincia Cusco: Distritos de Cusco, Santiago, Wanchaq y Poroy Provincia de Anta: Distritos de Anta y Cachimayo Provincia de Urubamba: Distrito de Chinchero
----------------------	--

Título del proyecto en el que participará:

“Autonomía económica de mujeres y jóvenes vulnerables con acciones municipales concertadas de fomento al empleo y autoempleo ambientalmente amigables y que respeten la diversidad cultural en 7 distritos de Cusco, Anta y Urubamba”

Descripción del proyecto:

Según la Encuesta Nacional de Hogares -ENAH 2021, las mujeres cusqueñas tienen menor nivel de estudio (28,1% con estudios de secundaria y el 22,6% con estudios universitarios), menor tasa de actividad (67,3%), un 33,6% no cuenta con ingresos propios, el 89% se emplean en el mercado informal, sobre todo en el sector terciario, y el 48,1% son amas de casa que no tienen ni buscan empleo. Según esta misma encuesta, el 60,4% de mujeres del ámbito sufrieron alguna vez violencia física por parte del esposo o compañero y el 57,5% sufrió alguna forma de violencia psicológica y/o verbal.

Para las mujeres del Cusco, especialmente para aquellas en situación o riesgo de exclusión social, reducir la dependencia económica representa uno de los desafíos más significativos. Este problema repercute no solo en su bienestar individual y en su desarrollo personal y profesional, sino también en su capacidad para acceder a oportunidades laborales e implementar iniciativas económicas sostenibles. En este sentido, superar esta dependencia resulta crucial para fomentar la igualdad de género y garantizar un desarrollo más equitativo y sostenible en la sociedad peruana. Situación similar afecta a la juventud que, luego de la pandemia, ha visto incrementado el índice de desempleo, subempleo y las dificultades de acceder a un empleo.

Este círculo vicioso de dependencia económica, falta de desarrollo y subempleo o desempleo generan la persistencia de estereotipos y discriminaciones por género, la baja percepción de la mujer como sujeto de derecho y la prevalencia de enfermedades como depresión y ansiedad, lo que incrementa la vulnerabilidad frente a la violencia, incluido el feminicidio y suicidio.

Para enfrentar las causas de esta problemática de dependencia económica de mujeres y jóvenes vulnerables de Cusco, durante los próximos dos años, con financiación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo, se desarrollará una serie de acciones



municipales concertadas de fomento del empleo y el autoempleo, ambientalmente amigables y respetuosas con la diversidad cultural, en 7 municipios de las provincias de Cusco, Anta y Urubamba.

Concretamente, la intervención incidirá a cuatro niveles: la mejora de las capacidades emprendedoras personales y técnico productivas de mujeres y jóvenes para el acceso a un empleo y autoempleo; el acceso a servicios públicos y privados de mujeres y jóvenes vulnerables en sus derechos que les permiten articularse a empleos y autoempleos que respetan el medio ambiente y su diversidad cultural; la innovación en la prestación de servicios municipalidades que promueven el derecho al trabajo de mujeres y jóvenes y el fortalecimiento de las instancias de gobernanza territorial en políticas públicas de fomento del empleo y autoempleo, visibilizando enfoques de equidad de género, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural.

Al finalizar el proyecto, 160 mujeres adultas y otras 160 jóvenes, con nivel secundario como máximo alcanzado, incrementarán sus ingresos anuales, en un promedio del 35%, producto de sus iniciativas económicas. Del grupo anterior, 96 mujeres y 96 jóvenes incorporarán en sus modelos de negocio la economía circular y/o la revalorización de la cultura local. Asimismo, se conseguirá que 90 mujeres adultas y 90 jóvenes generen ingresos económicos producto de acceder a un empleo asalariado, acercándose al final del proyecto a obtener un ingreso mensual del 80% de la remuneración mínima vital.

Al término de este proceso, estos colectivos lograrán poder de decisión y el control sobre los recursos y su tiempo, pudiendo satisfacer los derechos y necesidades básicas de la familia (salud, alimentación, vivienda, etc.). Como innovación se trabajará fuertemente en el desarrollo personal y habilidades blandas de la población destinataria, como base para su éxito laboral y empresarial, respetando sus particularidades étnico-culturales.

Por otra parte, 5 municipalidades del Cusco implementarán una estrategia concertada en una instancia de gobernanza para fomentar el empleo y autoempleo de mujeres y jóvenes, teniendo en cuenta la equidad de género, la revalorización de la cultura local y la sostenibilidad ambiental. A este respecto, solo los sectores del nivel nacional han diseñado e implementado políticas públicas con este enfoque, por lo que generarlo desde los gobiernos locales constituirá una experiencia novedosa.

Las municipalidades mejorarán su capacidades institucionales con la formación de sus equipos técnicos para el diseño y formulación de instrumentos programáticos, directivas y herramientas de promoción del empleo: estudios de priorización de zonas y cadenas productivas, planes de negocios y proyectos de inversión pública; además, promoverán espacios de intercambio y articulación comercial para una mejor atención a las destinatarias en sus iniciativas de empleo y autoempleo, contribuyendo a dinamizar las economías locales.

El proyecto aportará, también como innovación, a generar un trabajo articulado entre las gerencias de desarrollo social y desarrollo económico de las municipalidades, ya que la atención a la autonomía económica de las mujeres y jóvenes se constituye en un servicio público que requiere la participación de ambas gerencias; la primera vinculada a los temas de violencia y empoderamiento de la mujer, y la segunda a temas de empleo y fomento de

iniciativas productivas.

Finalmente, otro elemento innovador, igualmente relevante, será la articulación entre los niveles municipal, regional y nacional, la academia (Universidad Católica Sedes Sapientiae, Universidad Andina de Cusco, Universidad San Antonio Abad del Cusco), la empresa (Cámara de Comercio) y organizaciones sociales comprometidas en acciones de autonomía económica de mujeres y jóvenes. Además, se avanzará en acciones de investigación e innovación en favor del empleo y autoempleo de colectivos vulnerables.

La sistematización y difusión de lecciones aprendidas del proyecto contribuirá a que las buenas prácticas sean replicables en el ciclo de prestación del servicio público y en los instrumentos de fomento al empleo y autoempleo, así como en intervenciones de otras entidades que fomenten la autonomía económica de mujeres y jóvenes.

Objetivo General

Contribuir a reducir la violencia de género fomentando el derecho al trabajo de mujeres y jóvenes vulnerables desde la acción pública municipal y la concertación del tejido social, empresarial e institucional en 7 distritos de Cusco, Anta y Urubamba.

Objetivo específico

Reducir la dependencia económica de mujeres y jóvenes vulnerables con acciones municipales concertadas de fomento al empleo y autoempleo ambientalmente amigables y que respeten la diversidad cultural en 7 distritos de Cusco, Anta y Urubamba

Resultados esperados y Actividades

Resultado 1

Forjar mejores capacidades emprendedoras personales y técnicas productivas de mujeres y jóvenes en situación de vulnerabilidad para el acceso a un empleo y autoempleo que respete el medio ambiente y la diversidad cultural.

- A1.R1 Actualización del estudio de oferta y demanda laboral de la provincia de Cusco.
- A2.R1 Implementación de programas de formación bajo el modelo de Escuelas Comunitarias, dirigidos a mujeres y jóvenes, en oficios y actividades económicas que les permitan acceder a programas de empleo y autoempleo.
- A3.R1 Realización de 2 programas de formación en desarrollo personal y habilidades blandas, dirigidos a mujeres y jóvenes en situación de vulnerabilidad en cada uno de los 7 municipios del ámbito del proyecto
- A4.R1 Implementación de un consultorio permanente de mentoría y asesoría para afianzar las capacidades personales y habilidades blandas (socio emocional) de mujeres y jóvenes.
- A5.R1 Asesoría y seguimiento a mujeres y jóvenes en sus iniciativas de empleo y autoempleo para que incorporen o fortalezcan sus componentes de economía circular y respeto a la diversidad cultural.
- A6.R1 Intercambio de experiencias territoriales en materia laboral y productiva entre mujeres y jóvenes en situación de vulnerabilidad de los diferentes ámbitos del proyecto.

Resultado 2

Mejorar el acceso a servicios públicos y privados de mujeres y jóvenes vulnerables en sus derechos, que les permiten articularse a empleos y autoempleos que respetan el medio ambiente y su diversidad cultural.

- A1.R2 Identificación y articulación de servicios de inserción laboral implementados por Programas Nacionales y Regionales.
- A2.R2 Vinculación de mujeres y jóvenes en situación de vulnerabilidad con el sector empresarial para potenciar su empleo y sus iniciativas emprendedoras.
- A3.R2 Identificación de fondos concursables y mecanismos de financiamiento para su articulación a las iniciativas de empleo y autoempleo de mujeres y jóvenes en situación de vulnerabilidad, brindando asesoría para su postulación.
- A4.R2 Promoción de plataformas digitales y/o aplicativos webs para la inserción laboral y autoempleo de mujeres y jóvenes.

Resultado 3

Innovar la prestación de servicios municipalidades que promueven el derecho al trabajo de mujeres y jóvenes en situación de vulnerabilidad con pertinencia cultural y medioambiental.

- A1.R3 Diseño y elaboración de directivas municipales para crear y/o mejorar los procesos de prestación del servicio público de empleo y autoempleo para mujeres y jóvenes.
- A2.R3 Elaboración y cocreación de instrumentos programáticos (PEI y/o POI Municipal) que identifiquen objetivos y acciones para reducir las brechas de acceso a oportunidades de empleo y autoempleo de mujeres y jóvenes.
- A3.R3 Cofinanciamiento de 14 instrumentos de promoción económica para el empleo y/o el autoempleo: 3 estudios de priorización y diagnósticos de cadenas productivas, 9 planes de negocio y 2 proyectos de inversión pública.
- A4.R3 Implementación de un programa de especialización presencial dirigido a 40 servidores públicos en el Diseño y Gestión de Políticas Públicas para la Promoción del Empleo y Autoempleo de Población Vulnerable.
- A5.R3 Asesoría a la elaboración e implementación de Planes de Desarrollo de Capacidades de 07 municipalidades que incorporen contenidos temáticos referidos a la promoción del empleo y autoempleo en poblaciones vulnerables
- A6.R3 Implementación de 7 sistemas de formación descentralizados en gestión pública para la promoción del empleo y autoempleo de población vulnerable, con base en los planes de desarrollo de capacidades del personal de 7 municipalidades.
- A7.R4 Cofinanciamiento y/o organización de 07 eventos municipales de articulación laboral y comercial en beneficio de mujeres y jóvenes con iniciativas económicas preferentemente vinculadas a la economía circular y que respeten la diversidad cultural.

Resultado 4

Fortalecer las instancias de gobernanza territorial en políticas públicas de fomento del empleo y autoempleo para mujeres y jóvenes.

- A1.R4 Acompañamiento y asesoría a 7 instancias de gobernanza para la mejora de políticas y acciones en favor del empleo y autoempleo de mujeres y jóvenes en situación de vulnerabilidad con enfoques de género sostenibilidad ambiental y diversidad cultural.
- A2.R4 Cofinanciamiento de una acción y/o iniciativa por municipalidad, identificada en el plan de trabajo de las instancias de gobernanza, que favorezca y visibilice el empleo y autoempleo de mujeres y jóvenes en vulnerabilidad.
- A3.R4 Asesoría a 7 instancias de gobernanza territorial en el diseño y cocreación de una estrategia para fomentar el empleo y autoempleo de mujeres y jóvenes en iniciativas económicas y de empleo sostenibles ambientalmente y culturalmente diversas.
- A4.R4 Implementación de 2 estrategias para incorporar a la academia en las acciones de investigación e innovación que determinen las instancias de gobernanza para el fomento del empleo y autoempleo de mujeres y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

¿Está el proyecto financiado por un organismo público? ¿Cuál?

Está financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AACID.

Si el proyecto está financiado por un organismo privado: ¿se adecua el proyecto a las políticas de cooperación internacional de ámbito regional (PACODE 2024-2027)?

Si se adecua al PACODE 2025/28 con respecto a las prioridades geográficas y sectoriales delimitadas para los países de renta media como Perú, así como respeta las prioridades horizontales, enfoques de trabajo y principios operativos del PACODE.

Número de voluntarios/as que se pueden acoger en terreno simultáneamente:

2

Competencias deseables de la persona voluntaria (no vincular a la formación académica):

***Competencias Comunicativas y Sociales:**

- Madurez personal y emocional y apertura a conocer y compartir culturas y visiones diferentes.
- Aptitudes de comunicarse asertivamente, con habilidades para socializar la cultura occidental y estar abiertos a la cultura andina. Entender la racionalidad del mundo andino.
- Empatía y habilidades interpersonales: Capacidad para comprender y compartir los sentimientos de los demás.
- Comunicación efectiva: Habilidad para expresar ideas de manera clara y escuchar activamente.
- Trabajo en equipo: Facilidad para colaborar con otros y contribuir a un ambiente positivo.
- Habilidades de negociación y mediación: Para resolver conflictos de manera

constructiva.

***Competencias de Organización y Gestión:**

- Planificación y organización: Habilidad para gestionar el tiempo y los recursos de manera eficiente
- Capacidad de coordinación: Coordinación de actividades y personas de manera efectiva.
- Adaptabilidad: Flexibilidad para adaptarse a diferentes situaciones y cambios en el entorno.
- Liderazgo: Capacidad para guiar y motivar a otros en el logro de objetivos.

***Competencias Digitales:**

- Uso de herramientas digitales: Conocimiento básico de programas de software y aplicaciones relevantes.
- Gestión de información: Capacidad para buscar, evaluar y organizar información digital.
- Seguridad en línea: Conciencia y aplicación de prácticas seguras en el uso de tecnología.
- Competencia de Comunicación en Lengua Diferente al Castellano:

***Competencia de Comunicación en lengua diferente al Castellano: Ninguno**

***Competencias Relacionadas con las Tareas a Desempeñar:**

- Interés por el medio ambiente: Compromiso con la sostenibilidad y prácticas ecológicas.
- Experiencia en trabajo comunitario: Interés en trabajar con diversas poblaciones, incluidas poblaciones indígenas y rurales.
- Capacidad de resolución de problemas: Habilidad para identificar problemas y desarrollar soluciones efectivas.
- Creatividad e innovación: Capacidad para pensar de manera creativa y proponer nuevas ideas.

***Otras competencias:**

- Conocimiento en enfoques de género y derechos humanos
- Pensamiento crítico: Capacidad para analizar y evaluar situaciones de manera objetiva.
- Capacidad de iniciativa: Proactividad en la toma de decisiones y la realización de tareas.
- Evaluación del riesgo: Habilidad para identificar y gestionar posibles riesgos.
- Gestión constructiva de los sentimientos: Habilidad para manejar emociones propias y ajenas de manera positiva.

***Área de conocimiento: Económicas y/o empresariales / psicología, trabajo social, educación social, etc., según el plan de actividades propuestas.**

- Ciencias Sociales y Jurídicas:

- Desarrollo comunitario: Comprender las dinámicas sociales y económicas de

las comunidades campesinas y el funcionariado público, facilitando la integración y cohesión social.

- Derechos Humanos: Promoción y defensa de los derechos de las personas en particular de las mujeres, asegurando igualdad de oportunidades.
- Economía: Análisis de la empleabilidad y desarrollo de estrategias para la sostenibilidad de los propósitos del proyecto.
- Comunicación y Marketing Social:
 - Comunicación: Diseñar estrategias de comunicación efectiva para promover los cambios esperados en las intervenciones.
 - Marketing digital: Utilización de herramientas y estrategias de marketing para la promoción de la gobernanza en el territorio.
 - Comunicación social: Desarrollo de campañas de sensibilización y promoción.
- Producción Audiovisual:
 - Producción de contenido audiovisual: Creación de materiales audiovisuales (videos, documentales) que visibilicen el trabajo de las mujeres y hombres en los procesos de fortalecimiento de la gobernanza.
 - Edición de video: Habilidades en la edición y postproducción de contenido audiovisual para la promoción y difusión del proyecto.
 - Fotografía: Captura de imágenes que documentan el progreso del proyecto y su impacto en la comunidad.
- Otras:
 - Gestión empresarial: Capacitación en modelos de negocio, especialmente en el uso de metodologías ágiles como el CANVAS.
 - Tecnologías de la información: Uso de herramientas digitales y redes sociales para la comercialización y promoción de productos.

Funciones y tareas a desempeñar por la persona voluntaria. Plan de trabajo:

Número de horas diarias: 8 horas

Días libres: feriados, sábados y domingos (de manera puntual se organizan actividades y eventos con población en fines de semana). Estas horas de trabajo podrán ser compensadas en otros días de común acuerdo). Además, podrán disfrutar de 2 días de vacaciones por mes.

Descripción de las actividades a realizar:

- Participar en las reuniones del equipo.
- Definir indicadores en materia de equidad de género e inclusión social de población vulnerable.
- Acompañar el equipo de campo en tareas de capacitación y sensibilización.
- Apoyo en los procesos formativos del proyecto, elaborando propuestas formativas .
- Apoyar en tareas de promoción en terreno: visitas, monitoreo, capacitación.
- Apoyar en las acciones de seguimiento a organizaciones sociales y espacios de concertación destinatarias del proyecto.
- Apoyar en tareas de gabinete: preparación de materiales de capacitación, organización

de fuentes de verificación (listas de asistencia, actas, material fotográfico, testimonios), elaboración de fichas informativas.

- Apoyar en jornadas de trabajo para la producción de materiales de difusión y capacitación, así como el diseño de estrategias comunicativas.
- Otras actividades que se puedan acordar conjuntamente con la persona voluntaria en función de su perfil y de las necesidades del proyecto.

Plan de seguimiento. Evaluación del voluntariado

Lo primero será contactar vía online a las personas seleccionadas, siempre por medio del responsable de la ONGD andaluza y de la contraparte), para conocerles y tener el primer contacto. Se sostendrán reuniones permanentes de coordinación con el representante de la Fundación Social Universal, antes y durante la estancia de la persona voluntaria.

Se hará un cronograma de formación previa al viaje que se desarrollará de forma conjunta entre FSU y CGPA, será online sobre el contexto de Perú y los ejes que se trabajan en la entidad receptora. Algunos temas a tratar:

- I. Presentación, propuesta formativa y planificación del viaje
- II. Estructura, Estado y Coyuntura
- III. Diversidad Cultural
- IV. Enfoques
- V. Proyectos de actuación y plan de trabajo
- VI. Actitud y ética de la persona que hace cooperación.
- VII. Recomendaciones y orientaciones para el viaje y la estancia en Cusco

La propuesta de formación previa, de aproximadamente 4 horas de duración, será impartida en una o dos sesiones como máximo (además de las horas de revisión documental del proyecto, informes y otra documentación adicional). Además, de transmitir información de contexto y de la intervención, se busca desmitificar la imagen utópica y exótica del país y sus poblaciones nativas, y la idea preconcebida de visitar un país menos civilizado, desfasado o primitivo, sin instituciones, etc. Como parte del proceso de formación en terreno, se programan visitas al ámbito de intervención en las municipalidades donde se desarrolla el proyecto para que conozcan la zona de intervención.

Además, se recoge los requerimientos del Programa de ayudas para la estancia formativa y los aspectos más determinantes para asegurar una buena integración en la zona, en la institución y en los proyectos, estableciendo claramente los temas, enfoques y responsables de impartir cada contenido.

Ya en terreno en la primera semana pasarán por un proceso de inducción en el que se les explica cómo funciona la institución, las normas de convivencia laboral y se les asigna un tutor personal de referencia y un espacio y materiales de trabajo. Concluido el proceso de inducción, se inicia el trabajo en terreno definiéndose en el equipo y con el tutor los detalles y precisiones de las actividades que desarrollarán, las mismas que serán monitoreadas en su cumplimiento.



Semanalmente se tienen reuniones de equipo para evaluar los avances y cumplimiento de las actividades y para programar actividades, sin perder de vista el logro de objetivos y la generación de los informes y la recogida de las fuentes de verificación.

Además, se prevé el desarrollo de reuniones de seguimiento del programa de trabajo cada cierto tiempo, permitiendo sobre la marcha, mejoras para optimizar la participación del voluntariado, que, si bien ya cuenta desde el inicio con un plan de trabajo, en terreno tienen la oportunidad de desarrollar sus potencialidades posibilitando la inclusión de otras actividades complementarias en beneficio de la intervención. En esta misma línea al final de la intervención, se elaborará un informe valorativo que recoja aspectos diversos para asegurar una mejor estancia y un mayor aprovechamiento de la participación del voluntariado.

La dirección ejecutiva del Centro Guaman Poma atenderá las necesidades o requerimientos de apoyo para garantizar un adecuado alojamiento, alimentación y otras durante su llegada y la estancia.

Por parte de la Fundación Social Universal se comunicará por correo electrónico cada 10-15 días para hacer seguimiento al desarrollo de su actividad, su integración en la entidad y su estancia en la ciudad. Por otro lado, dispondrán de los datos de contacto telefónico (WhatsApp) para poder comunicar de manera más inmediata en caso de ser necesario.

Inclusión y diversidad:

En principio, el Centro Guamán Poma de Ayala promueve la inclusión sociocultural y económica, buscando garantizar que todas las personas, independientemente de su origen, identidad, capacidades o condiciones sociales, tengan acceso a las mismas oportunidades de desarrollo y participación en la sociedad. Este enfoque se basa en el respeto y la valoración de la diversidad de las personas, reconociendo que cada individuo tiene un conjunto único de experiencias, talentos y perspectivas que enriquecen la comunidad. A través de diversas actividades y programas, el Centro trabaja para eliminar barreras sociales, culturales y económicas que puedan excluir a ciertos grupos, fomentando un entorno inclusivo en el que todos puedan sentirse valorados y apoyados. La promoción de la equidad y la justicia social son principios fundamentales que guían las acciones del Centro, expresados en la visión y misión institucional.

Para que estos principios se materialicen en la vida cotidiana, es necesario contar con condiciones que no siempre están bajo el control de la entidad social local, lo que limita su capacidad para cumplir con las demandas propias de la realidad. Esto puede incluir factores como la escasez de recursos financieros, la infraestructura insuficiente o las deficientes políticas inclusivas y de respeto a la diversidad, para superar los obstáculos y generar las condiciones que permitan aplicar de manera efectiva los principios de inclusión, igualdad y respeto a la diversidad en todos los ámbitos.

¿La entidad puede acoger personas con diversidad funcional?

Se tendría que evaluar específicamente qué tipo de diversidad funcional tendría la persona voluntaria. Cusco y en general la ciudad no cuenta con infraestructura de accesibilidad ni



servicios para personas con diversidad funcional ya sea motora, auditiva o visual. Por ello se requiere una evaluación previa para poder saber la viabilidad de su estancia.

¿Las tareas a realizar son accesibles o pueden ser adaptadas en función de las necesidades de la persona voluntaria?

Si luego de la evaluación se aprueba la estancia de la persona voluntaria, se tendrá que planificar las actividades a realizar en función de la situación particular de la persona voluntaria ya sea para campo y oficina.

¿Cómo se apoyará a las personas con diversidad funcional?

Desde la institución se darían todas las facilidades y logística para su permanencia, oficina adecuada, verificar los accesos y planificar un trabajo adecuado.

¿El alojamiento es accesible?

Se apoyaría en la búsqueda de un alojamiento con las condiciones necesarias para su situación.

Número de voluntarios/as que se pueden acoger en terreno:

- simultáneamente: 2 voluntarios
- en distintos meses: 3 voluntarios

¿Durante cuánto tiempo se puede acoger voluntarios/as?:

Mínimo 8 semanas

Meses en los que se puede acoger a las personas voluntarias (poner X):

- | | |
|-----------------|---------------------------|
| -junio 2025 | -septiembre 2025 (x) |
| -junio 2025 | -octubre 2025 (x) |
| -julio 2025 (x) | - hasta 10 noviembre 2025 |
| -agosto 2025(x) | |

INFORMACIÓN SOBRE EL LUGAR DE DESTINO

Precio medio del alojamiento y manutención:

El coste del alojamiento corre de cuenta de la persona voluntaria. Desde la contraparte se facilitará información previa sobre las opciones de alojamiento disponibles en la ciudad y se colaborará en la reserva de algún alojamiento económico provisional para los primeros días de estancia, en tanto cada persona decide sobre la opción de alojamiento más conveniente a sus intereses y presupuesto. A menos de 10 minutos caminando desde la oficina existen una serie de hospedajes familiares que cuentan con servicios adecuados para la estancia de estas



personas, algunos incluyen alimentación. En promedio el costo de alojamiento es de 250-300 euros.

Información sobre posibles alojamientos: Existe una amplia oferta de alojamiento en diferentes modalidades, siendo las más frecuentes con anteriores grupos de voluntariado:

- los hospedajes familiares, que cuentan con servicios adecuados para su estancia y en algunos casos también brindan servicio de alimentación.
- el arrendamiento de pequeños departamentos ubicados en las inmediaciones de la institución con cocina y otros espacios comunes además de sus habitaciones.

La institución dispone de información referencial que puede proporcionarse al personal voluntario cuando así lo requiera, esta contiene una base de datos de los hospedajes cercanos y los utilizados por anteriores estudiantes, que puede complementarse con la información existente a través de la Web, que proporciona en tiempo real información actualizada, ampliando las posibilidades de hospedaje que se acomoden a sus requerimientos. La elección del hospedaje es de entera responsabilidad de las y los voluntarias y desde la institución se cuenta con la disposición para ayudarles en la elección.

Características relevantes del lugar de destino: La región del Cusco se encuentra ubicada en la sierra sur oriental del Perú, desde las altas cumbres de la Cordillera de los Andes hasta el inicio de la selva amazónica. En Latitud Sur 13.30° S y Longitud Oeste 71.58° O. Con una extensión territorial de 72.104 Km². Su altitud oscila entre los 650 m.s.n.m. a 4801 m.s.n.m. Tiene una extensión de 617 km²; limita al Nor Este con la provincia de Calca; al Sur Este con la provincia de Quispicanchis, al Sur Oeste con la provincia de Paruro y al Nor Oeste con la provincia de Anta. Los andes peruanos se caracterizan por un relieve muy variado, con picos elevados y valles profundos. La ciudad de Cusco, capital de la provincia y departamento de Cusco se ubica en la cabecera del valle, a 3360 m.s.n.m. El Cusco está atravesado por dos grandes sistemas de cordilleras que sobrepasan los 5,500 m.s.n.m., en ella se ubica la cuenca del Vilcanota, del que es afluente el río Huatanay que conforma la sub cuenca Huatanay o Valle del Cusco. Este Valle, se sitúa en la zona meso-andina (Antisuyo) de la gran meseta andina entre los 13° 30' a 13° 40' latitud sur y 71° 45' a 72° 03' longitud oeste de Greenwich. - Altitud Media: 3,325 m. El Perú es un país pluricultural y multilingüe.

Cusco es la capital cultural y turística del Perú, como tal es una ciudad cosmopolita en la que el visitante puede hallar una red importante de servicios. La posibilidad de compartir con la población es alta, las personas de la ciudad son abiertas al diálogo con otras culturas debido al gran flujo turístico que soporta. Tiene una temperatura promedio anual de 12 °C, podemos considerarla de clima frío y seco. Hay precipitaciones pluviales los meses de noviembre a marzo, los demás meses son de estío y frío. La altura de la ciudad es de 3399 msnm. El habla predominante es el castellano, pero en los negocios de la zona histórica se puede comunicarse en inglés. Existe una tradición fuerte y arraigada a las prácticas culturales relacionadas con el catolicismo y en sincretismo con la cosmogonía andina. Cusco es una de las ciudades del Perú con menos índice de delincuencia. En la zona urbana del Cusco la cobertura de servicios de agua, electricidad, internet, telefonía es prácticamente del 100%. La red vial es de buena calidad, estando la ciudad a un día de la capital Lima, a 8 horas de La Paz (Bolivia). Cuenta con vuelos aéreos permanentes, en promedio 10 vuelos al día.



Información relevante para la preparación del viaje: Cómo llegar: Se recomienda tomar el vuelo directo de Madrid hasta la ciudad de Cusco, que se realiza en dos tramos: de Madrid a Lima (aproximadamente 12 horas) y de Lima a Cusco (una hora con 10 minutos). Existen vuelos directos entre Lima y Madrid de las compañías aéreas Air Europa, Iberia y LAN y otras compañías Low Cost como Viva Air o Skype Airline. El transporte a la ciudad de Cusco puede realizarse por vía aérea o terrestre ambos muy fluidos y seguros dada la categoría patrimonial y turística de la ciudad. Una vez en Cusco, personal de la institución los recoge del aeropuerto para llevarlos a su alojamiento.

Se recomienda especial prudencia a la hora de elegir taxi. En el aeropuerto internacional Jorge Chávez de Lima es preferible recurrir a las compañías de transporte oficiales. Los hoteles suelen contar con taxis de confianza.

Visado y permisos: Para viajar al Perú se requiere de documentación básica en regla (pasaporte en vigor con fecha de caducidad superior a la fecha de retorno prevista, visado adecuado en función de la actividad a desarrollar, pasajes verificados y seguros de asistencia en viaje, fundamentalmente). Si bien no se exige visado sobre pasaporte ordinario si el objeto del viaje es turístico con una vigencia de hasta 90 días, es obligatorio conservar la Tarjeta Andina de Migración que se entrega al ingresar al Perú, para su presentación a la salida del país debidamente cumplimentada. Se deberá gestionar la visita a Cusco en calidad de turista u otros, pues de hacerlo como estudiante demora mucho tiempo.

Todo viajero que entre o salga de Perú está obligado a declarar ante la administración aduanera el dinero en efectivo y los instrumentos financieros que porte consigo cuando el monto supere los 10.000 dólares estadounidenses o su equivalente en otra moneda, mediante la Declaración Jurada de Equipaje.

Todo viajero debe someterse al control aduanero y debe cumplimentar y firmar una Declaración Jurada de Equipaje, que debe entregar junto con su pasaporte a la autoridad aduanera. En general se permite la entrada como equipaje exento del pago de derechos de aduana de las prendas de vestir, objetos de adorno personal, aparatos electrónicos de uso personal, medicamentos que se advierta que por su cantidad van a ser para uso personal del viajero, etc. Está prohibido, salvo que se disponga de los permisos sanitarios correspondientes, la entrada de plantas, animales o alimentos en el país. En el aeropuerto internacional Jorge Chávez de Lima se inspeccionan todos los equipajes a la llegada a través de escáneres.

¿Quiénes se encuentran prohibidos de ingresar al Perú?

Nadie

Consideraciones durante la estancia en el Perú:

Declaración Jurada de Salud del Viajero

Recomendaciones de Salud:



Es recomendable visitar al médico antes de viajar (consular los servicios de sanidad exterior / centros de vacunación internacional presentes en Andalucía), para recabar información sobre las pautas y tratamientos a seguir durante el viaje, en particular haciendo referencia a los males de altura, así como la digestión lenta que ocasiona males estomacales, y traer la medicina que les recomiende su médico. En la sierra, por encima de los 3.000 metros, puede afectar el mal de altura o soroche. Se recomienda descansar cuando se llegue a un destino elevado, sobre todo si se llega en avión desde la costa (por ejemplo, el viaje Lima-Cusco), ingerir alimentos ligeros y tomar infusiones. Asimismo, es aconsejable el uso de protección solar de alto índice de FP a diario.

Asimismo, se recomienda estar vacunado contra la fiebre amarilla si se prevé visitar zonas de la selva y aunque no es imprescindible, estar vacunado contra la fiebre tifoidea, el tétanos, la polio y la hepatitis A y B.

En general, se debe evitar el consumo de agua corriente, así como de verduras y frutas sin desinfectar. Se recomienda no ingerir pescado, verduras y frutas en establecimientos con escasas garantías sanitarias. Asimismo, es aconsejable estar provistos de medicamentos anti-diarreicos (aunque también se encuentran en las ciudades medianas y grandes). La provincia del Cusco tiene buenos servicios de salud, hay droguerías, farmacias y centros de salud públicos y privados. La atención en clínicas y hospitales es adecuada.

Qué traer:

Se requiere traigan su ordenador portátil y su teléfono móvil. La corriente eléctrica en Perú es de 220 voltios y 60 ciclos. Los enchufes planos, norteamericanos y europeos, necesitan adaptadores. Las principales compañías telefónicas que operan en Perú son Claro, Movistar, Entel y Bitel. Las múltiples tarifas se pueden consultar en las páginas web de las distintas compañías.

El clima del Cusco es muy variado, la época de frío se inicia en el mes de mayo hasta agosto llegando las temperaturas a los 0°C durante la noche, el resto del año tiene una temperatura que oscila entre los 9°C a 19°C. Durante todo el año se necesita una prenda de abrigo (chompa o casaca o saco) y adicionalmente ropa adecuada en época de lluvia. La vestimenta que se utiliza en la oficina no tiene que ser formal, en vista de que se realiza trabajo en terreno y con población. El calzado debe permitir a la persona realizar trabajo en terreno. Además, es opcional contar con ropa algo más formal para participar en otros eventos públicos.

La moneda local es el sol, pero los dólares estadounidenses son aceptados como medio de pago en muchos establecimientos y centros turísticos. Hay casas de cambio donde se puede cambiar el dólar americano y el euro, también en la ciudad se pueden utilizar tarjetas de crédito para pago directo y para retirar dinero de cajeros. En general, el tipo de cambio que aplica el banco emisor de la tarjeta a la hora de cargar en gasto se corresponde muy aproximadamente con el tipo de cambio oficial. Se recomiendan precauciones elementales en el uso de cajeros automáticos y en restaurantes y establecimientos comerciales y para evitar la “clonación” de las mismas.

Cualquier otra consideración que se crea de interés:



Como toda zona turística se debe cuidar los objetos personales de valor, ser prudente en la exhibición de dinero, cámaras fotográficas o de vídeo y joyas, para evitar robos. El retiro de efectivo en entidades bancarias (sucursales, cajeros automáticos, etc.) y/o empresas de envío de dinero se debe hacer con la máxima discreción. Hay que ser especialmente cuidadosos con pertenencias en trayectos largos en autocar (que ocasionalmente son objeto de asaltos por parte de delincuentes), así como en establecimientos públicos (bares, restaurantes, cibercafés, etc.), y mantener siempre a la vista los bolsos de mano. Es aconsejable dejar en la caja fuerte del hotel, o llevar encima adecuadamente disimulados, el pasaporte, billete aéreo y tarjetas de crédito. Resulta de la máxima utilidad disponer de fotocopia del pasaporte, así como de otra documentación importante, y llevarlos en lugar distinto a los originales. Es recomendable no pasear ni de noche ni de día por zonas poco concurridas, efectuar los recorridos turísticos en grupo y en caso de ser víctima de robo, no ofrecer resistencia ya que ello puede favorecer una agresión. El teléfono de emergencia de la Policía Nacional del Perú (PNP) es el 105. En la página web de la PNP se puede consultar el directorio de comisarías.

Los movimientos sísmicos son relativamente frecuentes en todo el país. En caso de sismo, deben tenerse en cuenta las recomendaciones generales de protección: alejarse de muros, ventanas, cristaleras, árboles, carteles y similares, y situarse en espacios abiertos o al abrigo bajo el umbral de una puerta o cerca de los huecos de ascensor en edificios de altura, manteniendo la calma. La gran mayoría de hoteles, establecimientos comerciales y edificios públicos tienen señaladas zonas seguras en caso de seísmo con la letra S en grandes caracteres, y cuentan con una muy completa señalización de las salidas de emergencia.

Está absolutamente prohibido sacar objetos arqueológicos o de valor histórico de Perú, como fósiles o piezas de cerámica, metal o textiles de origen pre-hispánico. No es suficiente mostrar una factura o recibo de compra de la tienda o mercado donde se hayan adquirido dichos artículos, ni tampoco un documento simple emitido por el vendedor que certifique que el objeto no es patrimonio. Está terminantemente prohibido la tenencia, consumo o tráfico de drogas (incluida la marihuana). Los controles en fronteras y aeropuertos son exhaustivos. Es extremadamente difícil transportar droga al extranjero sin que este hecho sea detectado por las autoridades locales, lo cual está penado con la cárcel.